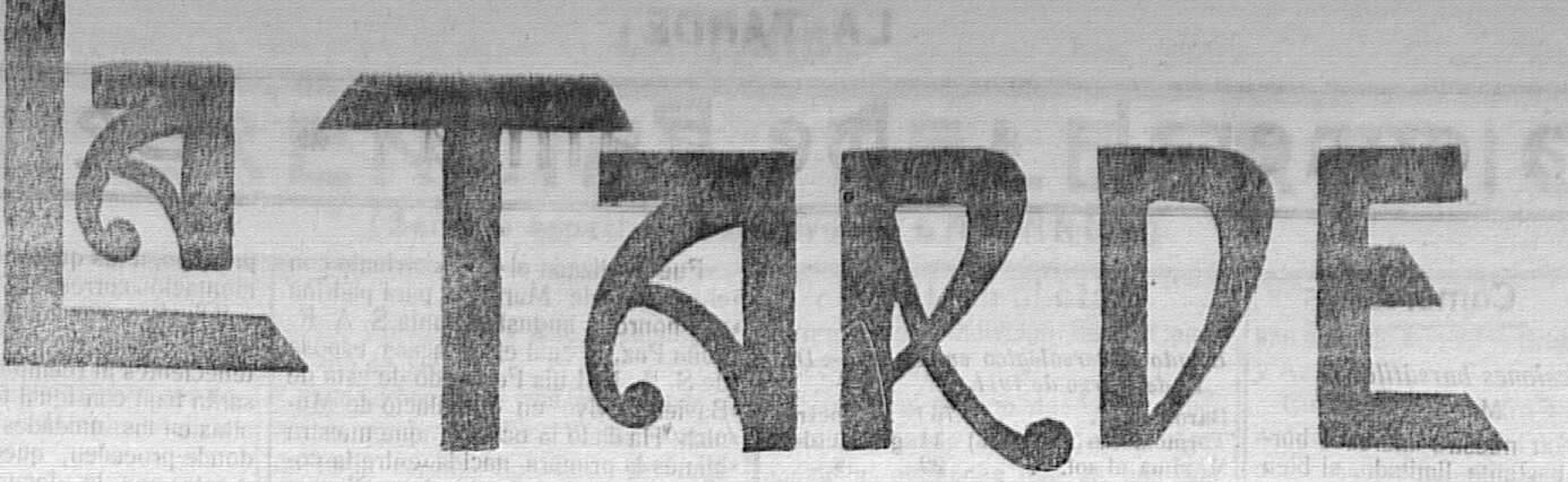
Sábado 18 de Marzo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2537

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMUNICADO

Los terrenos de "Son Suñeret,,

Sr. Director de LA TARDE.

Espero de su amabilidad la inserción de las siguientes líneas, contestación al artículo inserto el día 8 del mes que transcurre en el periódico de su digna dirección, con el título «Comentario» *Los terrenos de Son Suñeret* por lo que le anticipa las gracias más expresivas su at.° S. S. q. l. b. l. m.

Victorino Roselló.

Prescindiré de tratar la cuestión objeto del artículo, bajo el punto de vista legal que quizá desconozca el articulista, ó tenga la persuasión íntima de que me asiste la razón, limitando la controversia al aspecto económico, en relación con los intereses del Municipio.

En primer término he de rechazar el calificativo de egoista que infundadamente se me atribuye, debido sin duda al desconocimiento de los antecedentes de la cuestión. El que, como yo, trata de defender parte de su patrimonio individual, no, á costa de los intereses del Municipio, sino beneficiándolos esplendidamente, no es acreedor á tal calificativo.

Si trato hoy de exigir la efectividad de un derecho establecido á mi favor en la ley de Ensanche de las grandes poblaciones de Madrid y de Barcelona, aplicada á Palma á petición de la propia Corporación municipal, sin lesionar en lo más mínimo los intereses de ésta, débese única y exclusivamente á la desidia y negligencia del Ayuntamiento en este asunto.

He aquí la prueba: en instancia suscrita por mí, que obra en la Secretaría de la corporación municipal, de fecha 24 Enero de 1907, época en que todavía conservaba la mayor parte del terreno que había de ser vendido en solares, cedía gratuitamente al Ayuntamiento todo lo que había de ser vía pública, á condición de que se hiciera la correspondiente urbanización dentro de un plazo de cuatro años, y de que la aceptación del ofrecimiento, con este compromiso, se formalizase del modo correspondiente, dentro de los dos meses inmediatos siguientes, y ésta es la hora en que no se me ha dado respuesta.

Entonces, la cesión gratuita de los terrenos, á cambio de la urbanización, podía ser reproductiva para el cedente; hoy que no le quedan á penas parcelas á enajenar, sería completamente ilusoria, cosa que no se oculta al menos lince. Por otra parte, durante el interregno transcrrido, ha sido aplicada á Palma, á solicitud de la propia Corporación municipal, la ley de ensanche de Madrid y de Barcelona, que establece á favor del infrascrito un derecho indiscutible, y que nadie en voz alta se atreve á negar, á la expropiación y urbanización de las vías de Son Suñeret, con la obligación consiguiente por parte del Ayuntamiento, por hallarse dicha barriada comprendida dentro de las condiciones que taxativamente prescribe dicha ley, facultando al Municipio para percibir durante 50 años, las contribuciones, recargos y arbitrios enumerados en el art°. 13 de la propia ley, que son fuente inagotable de riqueza.

La ley citada, como todas, otorga derechos é impone obligaciones. Si en las cuentas galanas de que nos habla el articulista se tienen en cuenta únicamente los pagos y no se mencionan los ingresos, indefectiblemente resultará el negocio fallido; más si se comparan las partidas, se verá claramente el beneficio, que, con la aplicación de la ley, ha de reportar el Ayuntamiento, saldo á favor que debió tenerse en cuenta por nuestros ediles, al solicitarse, con tanto ahinco, la aplicación de la ley á esta capital; de lo contrario cabría suponer que laboraban en contra de los intereses del Municipio, cosa que no merece siquiera, los honores de la refutación.

Pero para desvanecer de una vez las quimeras, desconfianzas y recelos de los actuales concejales respecto á la finalidad del negocio, y guiado de la sana intención de descartar el que se propala como ruinoso para los intereses del municipio, no tengo inconveniente en subrogarme en el puesto de éste, en lo que concierne á la expropiación y urbanización de la barriada de Son Suñeret, para llevarla á cabo, en forma debida, percibiendo durante el lapso de tiempo prescrito los arbitrios y recargos establecidos en la ley á favor del Municipio.

Obsérvese que el acuerdo del Ayuntamiento denegatorio de la expropiación y urbanización aludida, se tomó sin que se pronunciara una sola palabra encaminada á demostrar la procedencia bajo el punto de vista legal ni económico; quedando por consiguiente en pie y sin refutar en lo más mínimo, los razonamientos de esta índole que en apoyo de mi pretensión, expuso en cierta sesión, un ex-consejal y ex-Alcalde, persona peritísima en la materia, y que en extracto insertó el día siguiente el periódico *La Almudaina*.

El negocio, para el propietario, no está en los terrenos de Son Suñeret que se han tenido que enajenar á cuatro y cinco pesetas el metro, por término medio, por no haber el Ayuntamiento querido en tiempo oportuno aceptar la cesión gratuita de las vías públicas y proceder á su urbanización dentro un plazo prudencial, sin vislumbrarse aún hoy, cuando se hará la urbanización de la populosa barriada; harán el verdadero negocio, alguno ó algunos de los que se dice tratan de ceder desde luego y á cambio de la urbanización previa, por parte del Ayuntamiento, de los terrenos destinados á vía pública, los de varios huertos contiguos á la capital, para proceder, tan luego de terminada aquella, á la venta de solares, obteniendo, no como en Son Suñeret, el cuatro ó cinco por 1, sino el cuarenta ó cincuenta de beneficio.

Estos, quizá, despues de haber lucrado, gracias á la protección del municipio, merezcan de algun paniaguado el dictado de generosos, siendo así que mejor les cuadraría el de listos y despreocupados.

En suma, quien ó quienes harán el negocio, se verá más adelante, y con respecto al punto de vista legal de mi pretención, si la razón me asiste, como creo, y me abonan en esta creencia los dictámenes de los dos Síndicos del Ayuntamiento, de dos ex-Alcaldes y de la mayoría de los vocales de la Comisión de ensanche, huelga el viaje acordado á la Corte, de esa comisión de concejales, si no ando equivocado, en el concepto que tengo de la administración de justicia, ó sea, que no podrá conseguirse por estos medios hacerla torcer como á una simple caña de bambú.

Victorino ROSSELLÓ

La Postal

Muchos años, amiguita!
¿Sabes que estás muy bonita
tan arreglada y compuesta?
¡Cómo se vé que hoy es fiesta
en esta alegre casita!

¿Y, qué tal? ¿Estás contenta?
Haces bien; la misma cuenta
me hago yo. ¡Vivir riendo!
¿Qué dices? ¡Ah! Ya comprendo.
¿Qué quién soy? Escucha atenta.

Yo soy, cual blanca paloma
que, apenas el alba asoma,
rompe, radiante, á volar;
y, de amores mensagera,
no encuentro, ante mí, barrera,
ni en la tierra ni el mar.

Soy como una golondrina
que hacia el buen tiempo camina
y huye de la tempestad;
nunca traigo malas nuevas
y en mi siempre llevo pruebas
de cariño ó de amistad.

Soy la postal ilustrada;
la que nace destinada
á cumplir un gran deber.
Soy la que en paz como en guerra
va de una tierra á otra tierra
llevando dicha y placer.

Por eso, alegre y sencilla
vengo á doblar mi rodilla
ante ti ¡mujer sin par!
Pues aunque el hado os separa
yo traigo impreso en mi cara
lo que él me dijo al marchar:

Dile que pase sus días
entre grandes alegrías
y venturas sin igual.
Dile, que aunque yo esté ausente
mi amor estará presente
por medio de ti, Postal.

¡Adiós!—Me dijo después.
Volvió mi cuerpo al revés
y en él tu nombre escribió...
Puso el sello... me envió...
¡Y ya estoy aquí á tus piés!

Por eso, alegre y sencilla
vengo á doblar mi rodilla
en este modo original...
y, permita que repita:
¡Muchos años, amiguita!
Tuya siempre

Una Postal.

Palma—Marzo

El convenio francomarroquí

Paris.—El convenio financiero concertado en París con el Gobierno francés por Sidi El-Mokri, y que éste ha aprobado ya, ha sido enviado á Fez para que lo examine el Sultán, cuya sanción se considera segura.

Merced á dicho convenio podrá organizar el Sultán una ó varias mehallas encargadas de imponer y mantener su autoridad sobre las kábilas, y cuyas fuerzas sumarán en total 5.000 hombres, entre jinetes é infantes. Al efecto estará autorizado el Banco de Estado Marroquí para anticipar al Maghzen hasta diez millones de francos.

Francia se aviene á que se suspenda, hasta que se haya reembolsado dicho Banco del referido anticipo, el pago de la indemnización de guerra que le debe el Sultán, prorrogándose el plazo de setenta años fijado para la extinción de la deuda marroquí en un número de dos años correspondiente al invertido por el Tesoro jerifiano en solventar la deuda originada por el mencionado anticipo de diez millones.

Además, el Gobierno marroquí allegará recursos, destinados á sostener la Policía en puertos, realizar obras públicas y cumplir con sus compromisos financieros anteriores al 30 de Junio de 1909, mediante dos empréstitos distintos, que sumarán juntos unos cuarenta millones de francos, de cuyo reembolso serán garantía lo que quedare de la recaudación de Aduanas en los puertos una vez cumplidos los compromisos que sobre las mismas pesan ya.

El Gobierno francés ha encargado á sus representantes cerca de las Potencias firmantes del Acta de Algeciras den conocimiento á éstas, por medio de una Nota, de los acuerdos tomados hoy por él en Consejo de Ministros, bajo la presidencia de M. Falliéres.

No aludirá dicha Nota al susodicho convenio financiero, por no haber sido sancionado todavía por el Sultán.

ALARMA EN INGLATERRA

Fuga de mujeres

Londres.—Los mormones continúan reclutando mujeres jóvenes, solteras y guapas, para sus colonias del Utah (Estados Unidos).

También admiten viudas y casadas, pero sólo en casos excepcionales y cuando éstas poseen bienes considerables de que pueden disponer libremente.

Los apóstoles y misioneros mormones hacen una propaganda formidable en Liverpool y ciudades cercanas.

Defienden la poligamia y van á las casas cuando en ellas están solas las mujeres, y describen á éstas, con todo lujo de detalles, las excelencias de sus doctrinas.

Además publican periódicos, folletos, libros y hojas sueltas.

Se dirigen especialmente á las solteras, desesperadas porque no encuentran marido, y les dicen que en Utah todas las mujeres se casan.

Como en Iglaterra los matrimonios disminuyen de un modo alarmante, la perspectiva de casarse deslumbra á las jóvenes solteras y las impulsa á alistarse en las filas del mormonismo.

Días pasados, un diputado de Liverpool llamó la atención del Gobierno acerca de las propagandas de los «Santos del último día», que así se denominan los mormones.

El ministro de Interior, Winston Churchill, dijo que todas las sectas gozan en Inglaterra de una absoluta libertad, pero que se enteraría de los medios que ponen en práctica los mormones para reclutar muchachas.

El reverendo C. H. C. Barlet, que ha fundado en Liverpool una Liga antimormónica, á la que pertenecen hombres y mujeres de todas las confesiones religiosas, ha publicado en los periódicos londinenses, una carta, donde dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«Mr. Waston Churchill no parece estar muy alarmado.

Hace mal. Podía haberse dado cuenta del peligro leyendo despacio la carta que le envié hace unos días.

He sometido al ministerio centenares de testimonios suscritos por padres, hermanos y novios de muchachas que han huído al Utah, esa región infernal, donde la poligramia impera.

Según datos que poseo, en poco tiempo se han llevado los mormones de Inglaterra, pero especialmente de Londres y Liverpool, 3.500 muchachas bonitas.

Sí siguen así, sólo quedarán las feas».

DE INGLATERRA

Discurso sensacional

Londres.—Continuando su discurso en la Cámara de los Comunes, el ministro de Negocios Extranjeros declara que hace suyas las palabras del Canciller alemán, Von Bethmann Hollweg, y añade que las tentativas realizadas desde hace tres años, con objeto de concertar un acuerdo, no modifican la política exterior de Inglaterra.

Sobre el particular, hace constar el orador el deseo de la nación británica de que sus relaciones con una Potencia cualquiera no hagan imposibles las cordiales que podria entablar con Alemania.

«Cada vez que Inglaterra concierta una «entente»—agrega el ministro,—declara conservar sus amistades anteriores.

»Claro es que las potencias forman agrupaciones separadas; pero desde hace cinco años, las cuestiones que anteriormente hubieran podido provocar oposiciones en el seno de dichas agrupaciones se resuelven ahora gradualmente.

»Inglaterra cumple fiel y lealmente todos sus compromisos, esforzándose en hacer surgir por todas partes buenas disposiciones.»

Sir Edward Grey observa luego cuán paradójico es el desarrollo de los gastos navales y militares por producirse paralelamente con el desenvolvimiento del progreso, y precisamente en las naciones más civilizadas.

«Este desarrollo de gastos para los armamentos—prosigue el orador—vendrá á ser un peligro para la humanidad, constituirá una carga intolerable, y los impuestos creados para arbitrar los recursos necesarios acabarán por producir el hambre en ciertas clases del pueblo. ¡Entonces si que no habrá más remedio que detenerse!

»De aquí á algunos años, este problema se planteará inflexiblemente para varias Potencias.

»No ha sido Inglaterra quien ha provocado esos gastos, pues, por el contrario, disminuyó los suyos. Pero nadie siguió el ejemplo que daba.»

Al terminar, manifiesta el ministro de Negocios extranjeros que, á su parecer sólo se podría conseguir un resultado poco importante con acuerdos mútuos internacionales para la reducción de los armamentos; pero también cree que todo intento de reducción de los gastos militares provocaría cierta emoción en la opinión pública.

EL DISCURSO URZAIZ

Opiniones de los políticos

Sánchez de Toca

Leemos en un periódico de Madrid:

«Con el propósito de conocer su juicio, siempre importante en todo asunto, visitamos al Sr. Sánchez Toca.

El ilustre exministro conservador, á nuestro requerimiento, se excusó con su proverbial cortesía de emitir juicio alguno acerca de las manifestaciones hechas ayer en el Congreso por el señor Urzáiz, fundando su negativa en que, hallándose las Cortes abiertas y teniendo asiento en una de las Cámaras, creía lo mas indicado reservar cualquier manifestación que considerara oportuno hacer para exponerla en aquella.

Tampoco tenía otro elemento de juicio acerca del discurso del Sr. Ursáiz que la lectura del extracto publicado por algunos periódicos, pues no había recibido á la hora en que le visitamos el *Diario de las Sesiones de Cortes*.

De todos modos, no recató su opinión de que el Sr. Urzáiz más bien que á combatir el proyecto del ministro de Hacienda que se discutía, endérezó la puntería de sus tiros al mismo tema que él iniciara cuando se discutió el mensaje en el Senado, ó sea á desentrañar el *¿quien gobierna aquí?*, ya que á diario suceden cosas en la política que nadie explica y que permanecen ignoradas, por mas que todo el mundo vea claro el móvil que la impulsa.

En cuanto á la administración de nuestra Hacienda, cree que vivimos en perpétua ficción, siendo ésta la característica de todas las leyes que en dicha materia se presentan á la aprobación de las Cortes.

Juzgando por la lectura de los periódicos, creía que el Sr. Urzáiz fué excesivo en sus censuras al Rey al atribuirle la responsabilidad de la presentación de determinadas leyes al Parlamento, estimando que en este punto toda corresponde constitucionalmente á los Gobiernos responsables, los que con lamentable frecuencia abusan del nombre del Monarca.

Nos manifestó, por último, su temor de que una vez más se confirme lo que los augures de la política vienen afirmando para corto plazo respecto de la vida ministerial del actual Gobierno. Este temor suyo se consideraba doblemente fundado por cuanto que en diferentes veces habían sido confirmadas con exactitud matemática las profecías hechas acerca de la muerte de otros Gobiernos, Por esto insistió en su creencia de que el Sr. Urzáiz, mas que á otro objeto alguno, encaminó su discurso de ayer á conocer los bajos fondos sobre que descansa la política.

El Sr Azcárate

El insigne parlamentario se excusó de emitir opinión, por tan justificado motivo como el tener solicitada la palabra para intervenir esta misma tarde en el debate que ha planteado el señor Urzáiz.

Pero de las manifestaciones que, sin el carácter de interviú, nos hizo el jefe de la minoría republicana se deducía la importancia extraordinaria, excepcionalísima. que el Sr. Azcárate concede al acto realizado ayer por uno de los más caracterizados ex ministros de la Monarquía.

Dos errores de información rectificará esta tarde el Sr. Azcárate.

Primero. Que había pedido un turno en la discusión antes de hablar el Sr. Urzáiz aun cuando claro es que las declaraciones de el ex ministro liberal habrían movido en todo caso á intervenir en el debate

Segundo. Que el Sr. Urzáiz no dijo, como le atribuyen algunos periódicos, «las cosas que yo diría, si fuese republicano, en el lugar del Sr. Azcárate», de cuyas palabras puede deducirse maliciosamente una acusación de negligencia ó tibieza contra su persona sino—conforme transcribe con exactitud el *Diario de las Sesiones*—Sr. Azcárate, si yo fuera republicano como el Sr. Azcárate, tendría disgustos iguales ó mayores.»

EL PROCESO DE VITERBO

Lo que es La Camorra

Reglas secretas

Despachos de Viterbo dicen que un periodista ha celebrado una interviú con Abbatemaggio, el camorrista que denunciara á Erricone y demás jefes de la famosa Asociación de malhechores, culpable de los asesinatos de Cuocolo y de la *Sorretina*.

Abbatemaggio dióle curiosos detalles de la organización interna de La Camorra.

He aquí lo más sustancial de cuanto le dijo:

«La Camorra tiene otro nombre. Se llama, entre los afiliados, *Unurata suggieda*.

Tiene un jefe, verdadero autócrata, á quien todos los miembros deben obedecer sin réplica. Dicho jefe es conocido por el *capintesca*.

El subjefe, que el *capintesta* nombra en uso de sus atribuciones, es denominado *cantainolo*, porque desempeña además el cargo de ministro de Hacienda, por decirlo así. Todas las sumas recaudadas pasan á sus manos. Lleva en un libro el estado diario de los gastos y de los ingresos.

El Consejo general de La Camorra está formado por el jefe supremo, el subjefe y veinticuatro subalternos, elegidos, en votación secreta, por los afiliados de todos los barrios de Nápoles. Dichos subalternos son llamados *capintini*.

El barrio de San Giovannello tiene el privilegio de elegir el jefe y el subjefe de la Asociación.

Los candidatos á estos altísimos cargos deben, pues, mudarse al mismo previamente.

Los camorristas propiamente dichos gozan de un rango elevado dentro de la Asociación.

Hay en ésta los *piccinotti*, afiliados de ínfima categoría, que se encargan de las faenas más expuestas, y obedecen siempre sin que puedan mandar nunca.

Los *piccinotti* más distinguidos ascienden á camorrista. Y pueden llegar á todos los grados, incluso al de jefe supremo.

Para que los nombren camorristas activos tienen que distinguirse en el asesinato ó en el robo y guardar fielmente los secretos de la Sociedad.

Toda promoción es propuesta al gran Consejo por un *capintine*. Una vez admitido, el camorrista paga una cuota de entrada que oscila entre 15 y 1.000 liras.

Los *piccinotti* proponen á los camorristas los golpes que se les ocurren. Y si se cree que pueden tener éxito, la sección del barrio los prepara y ejecuta.

El producto del robo es entregado íntegramente al *capintine* del barrio.

Este lo entrega al *containolo*. Y cuando se hace reparto, cada uno recibe lo que le corresponde con arreglo á bases establecidas con gran escrupulosidad.

Cuando se trata de un robo de mucha importancia, de un secuestro sensacional, etcétera, el plan es discutido largamente por el Gran Consejo. Y éste una vez convenidos todos los detalles y previstos todos los incidentes, designa á los afiliados que han de llevar á cabo el golpe.

El camorrista ó el *piccinotti* que falta á sus deberes es muerto después de juicio y sentencia.

Cuando el Gran Consejo acuerda sea asesinado un miembro de La Camorra, nombra á los ejecutores Estos no pueden, bajo pena de la vida, negarse á obedecer.

Los objetos de valor que lleve en el momento de ser muerto el camorrista, quedan en poder de la Asociación. Los reparte, como recuerdo, á los subalternos jefes de los barrios.

Los ejecutores de la sentencia reciben un premio en dinero.

Quienes mataron á los esposos Cuonolo recibieron mil liras de Erricone, jefe de La Camorra, y otras mil del profesor Rapi, *capintine* del barrio de San Ferdinando.»

EL MUNDO AL DIA

Triple parto

Cadiz.—En Chipiona, una mujer dió á luz una niña, y á las cinco de la tarde otros dos.

Tanto la madre como las tres recién nacidas siguen bien.

La madre es mujer de cuarenta y tres años. El marido tiene una tienda de vinos.

Al bautizo ha acudido mucha gente.

Extensión universitaria

Sevilla.—Los profesores todos de las distintas Facultades de esta Universidad se han ofrecido para contribuir á la extensión universitaria, solicitada por el Centro de Sociedades Obreras.

Ha iniciado las Conferencias el catedrático de Historia Sr. Condan, describiendo una excursión á las ruinas de Itálica.

El lunes disertará D. Antonio Ballesteros, sobre la Revolución francesa.

Regreso de licenciados de Melilla

Valencia.—Ha entrado en el puerto el transporte de guerra «Almirante Lobo», procedente de Melilla, que trae á bordo 700 licenciados de distintas Armas.

Durante la mañana han desembarcado, marchando luego alcuartel del Refugio, en donde se les ha servido un rancho extraordinario.

Después, y en los trenes mixtos de Madrid y Barcelona y en el rápido con dirección á Alcoy, han salido para sus respectivas casas.

Rusia contra China

Londres.—El corresponsal del *Morning Post*, en San Petersburgo, dice que ha sabido, por fuente fidedigna, que Rusia ha vuelto á adoptar la actitud que abandonó después de la contestación de China á su Nota.

Añade el corresponsal que van á tomarse medidas decisivas, cuya naturaleza permite anunciar la próxima ocupación de Kuleja.

Explicaciones yanquis

Washington.—El departamento de Estado ha notificado al Embajador de Méjico en esta capital que la estancia de los barcos de guerra yanquis en el golfo de Méjico obedece exclusivamente á la necesidad de repostarse de carbón.

En cuanto la escuadra realice esta operación abandonará inmediatamente las aguas mejicanas.

La situación en Méjico

Paris.—El *Standard*, de Nueva York, ha recibido un despacho de don Porfirio Díaz, afirmando que su Gobierno se bastará para restablecer el orden.

Según el mismo periódico, la verdadera causa de la movilización yanqui parece que no es ajena al temor de los norteamericanos de una intervención japonesa en Méjico.

La Legación de Méjico ha recibido un despacho oficial diciendo que no ha cambiado la situación en aquel país, y que el Gobierno protege con firmeza los intereses de los nacionales y los extranjeros.

Añade el despacho que las declaraciones del Presidente Taft, respecto, al objeto por que fueron movilizadas las tropas norteamericanas, ha alejado todo peligro de complicaciones internacionales.

La huelga de Setubal

Lisboa.—La huelga de los obreros de las fábricas de conservas de Setubal se extiende á las distintas fábricas de esta capital y sus alrededores.

—La Subcomisión del Trabajo ha dimitido, desaprobando las violencias de que han hecho uso las tropas.

Descarrilamiento

Nantes.—Telegrafían del Havre que en la línea férrea del Oeste-Estado ha descarrilado un tren de mercancías.

Ha habido en el accidente dos muertos y un herido.

Huelga general

Paris.—Dice *L'Echo de Paris* haber sabido que durante una reunión secreta que celebró anteayer la Federación de los puertos quedó acordada la huelga general de los estivadores de todos los puertos.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

Instrucción pública

Anoche se reunió esta Junta bajo la presidencia del señor Gobernador, asistiendo los señores Boïla, Crespo, Morey, Massanet, Font y Lopez Comas.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se enteró de que el maestro don Arnaldo Mir Martorell se ha encargado en propiedad de la Escuela pública de niños de Binisalem; de que don Juan Sart se ha encargado interinamente de la escuela superior de Felanitx, don Juan Coll de la de Buñola y doña María A Ortigueira, de la de niñas de las Salinas.

Igualmente se enteró de que doña Eulalia Sintes ha renunciado el cargo de maestra interina de Porreras.

Se acordó nombrar maestro interino de la escuela de Bújer, á don Bernardo Escalas y de la de niñas de Porreras á doña Antonia Pons.

Se acordó pase á informe de los vocales señores Massanet, Crespo y Rotger una comunicación de la Dirección general pidiendo informes de la instancia dirigida al ministro por don Pedro Tous, pidiendo se le abonen atrasos por alquileres, como maestro que fué de Buñola y otra del Ayuntamiento de referencia sobre el mismo asunto.

Se acordó elevar á la Superioridad la proposición de recompensa al maestro de Maria.

Se acordó autorizar el traslado del maestro del Molinar á la escuela instalada en la calle de Feliu.

Se acordó formar el respectivo expediente para la expedición de nuevo título profesional para don Teodoro Juan Rios.

Y se levantó la sesión.

*

El rey ha firmado los siguientes decretos de Instrucción pública.

Creando en el Ministerio de Instrucción pública un Instituto denominado «Instituto del Material Científico, y nombrando los vocales que han de constituirlo.

Disponiendo que los temas que habían de ser objeto de deliberación en la Asamblea general de enseñanza sean discutidos en el seno y en la residencia de determinados centros y corporaciones.

Del Ayuntamiento

Para la sesión que celebrará el Ayuntamiento el lunes día 20 en segunda convocatoria figuran en el orden del día, los siguientes asuntos:

Acta anterior.

Cuentas.

Asuntos que quedaron sobre la mesa: Oficio de la Diputación con el dictámen correspondiente sobre supresión del profesorado de la escuela diurna de la Academia de Bellas Artes. Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el descuento de los empleados.

Catorce dictámenes de la Comisión de Obras concediendo permisos para obras particulares.

Otro id. proponiendo la aprobación del acta de recepción definitiva de las obras de mejora realizadas en el camino vecinal de la Vileta.

Otro id. para que se adjudique definitivamente á favor de don Miguel Salamanca Jordá la contrata para el acopio y suministro de piedra machacada para la reparación y conservación de caminos vecinales de este distrito municipal.

Otro id. para que se hagan los estudios necesarios para la colocación de una tubería de conducción de agua potable al depósito de la plaza de la Iglesia del arrabal de Santa Catalina y continuar la de la calle de la Virgen de Lluch hasta la de San Miguel.

Otro id. proponiendo se devuelva la fianza al contratista del arbitrio sobre licencias para construcciones.

Otro id. relativo á ciertas obras de afirmado en algunas calles del arrabal de Santa Catalina.

Otro id. id. proponiendo la rectificación de líneas en la calle de Curtidores.

Devolución de la fianza al Interventor del arbitrio de vinos.

Pago de Imprevistos de cien ejemplares de la Guía de Valldemosa y Miramar y de un donativo á la casa Cooperativa de las Sociedades Obreras.

Los concejales que forman la Comisión que vá á Madrid á gestionar del ministro de Fomento que confirme el acuerdo tomado unánimemente por la Corporación referente á los terrenos de «Son Suñeret» se despedirá mañana de las autoridades; quedando encargado el Sr. Alcalde para que lo haga del Ayuntamiento ya que los citados señores que forman la citada Comisión no podrán hacerlo por celebrarse la sesión el día siguiente de la partida.

Comerciales

Impresiones bursátiles

Madrid 7 Marzo

El negocio en nuestro mercado bursátil resulta bastante limitado, si bien los valores locales han perdido lo ganado el día anterior.

El Interior señala igualmente alguna flojedad, siguiendo las indicaciones transmitidas por la plaza madrileña. París algo indeciso.

El cierre de la mañana en el Bolsín, daba: Interior, 84,50, Nortes, 91,40 y Alicantes, 94,65.

Por la tarde, debuta el 4 por 100 Interior á 84,45, cae á 84,42 y termina á 84,47. Contado, grande, á 84,45, y pequeño, á 87,55.

El 5 por 100 Amortizable de la serie B, queda á 101,90, y de la C, á 101,85.

La Deuda Municipal 94,25 y los Bonos de la Reforma á 92,75.

Los Nortes caen de 91,55 á 91,20; los Alicantes bajan de 94,60 á 94,45; Colonial á 65.

Obligaciones: Segovias del 4, á 96,25; Almansas del 4, á 93,12; Francias 2 1/4 á 59,75; Alicantes del 4 1/2, á 104; Almansas adheridas, á 79,12; Nortes del 4, á 95,50.

En Madrid: el Interior sube de 84,40 á 84,47.

En París: baja el Exterior de 98,20 á 98,10; los Nortes, de 400 á 398; los Alicantes, de 414 á 412, y los Andaluces, quedan á 265.

Los francos quedan aquí á 8,65 y las libras esterlinas á 27,08.

Barcelona 17

Trigos.—Los precios que han regido durante la sesión de hoy, son los siguientes:

Medina, á 44 1/2; Nava del Rey, á 45 1/4 y 45 1/2; Rioseco, á 45; Toro, á 44 1/2, y Artigosa, á 46.

Todo reales la fanega, estación de embarque.

Harinas.—Existencias, venta regular, precios sostenidos. Extra blanco superior, de 17 á 17 1/2; extra corriente, de 16 1/4 á 16 1/2; superfinas, á 16. Número 3, de 15 3/4 á 14. Extra fuerza superior, á 18; extra corriente, de 17 á 17 1/4. Número 3, á 15 pesetas los 41,600 kilos.

Carnet social

Pasajeros llegados procedentes de Barcelona.

D. Alfonso Galán, don Juan Estarás, don Federico Veguillos, don José Reynés, don Guillermo Martorell, don Guillermo Canals, don Martin G.ª y señora, don Vicente Más, don Juan Martí, doña María Roda, doña María Busquets, don Guillermo Borrás, don Enrique Pujó, don José Sacristá, don Rafael Ros, don Ramón Benet, y don Juan Moll.

D. Pedro Riera, don Enrique Venverk, don Fernando de Lara y familia, don Tomás Guasp, doña Catalina Fiol, don Juan Martín y Esposa, don Antonio Payeras, doña Isabel Levilla, don Guillermo Alemany, don Miguel Socias, Mariano Gomez, doña Catalina Bauzá, don Pablo Nadal, don Antonio Frontera, don Antonio Marimon, doña Antonia Homar, don Pablo Ballester y don Salvador Aymerich y Señora.

*

En Valencia ha fallecido, á la edad de 69 años la distinguida señora doña Emilia Alonso de Las Heras, que contaba en nuestra sociedad con numerosas simpatías.

A su familia trasmitimos nuestro pésame y especialmente á sus hijos el capitán de Artillería D. Emilio y el Abogado D. Antonio.

*

Don José Bonnin, don Francisco Caballerda, don Bartolomé Carrió, don José Alonso, don Francisco Hernandez, don José Domenech, don Maximino Rodriguez, don Gabriel Ribas, don Francisco Lopez, don Jaime Pio, don Alvaro Pons, doña María Bennasar, don Antonio Rotger y 3 hijas, don Antonio Hernandez, don Antonio Pons y don Roberto Simón.

*

Han llegado esta mañana en el vapor-correo «Bellver» procedentes de Argel, los pasajeros siguientes:

D. Luis Dietrich, don Antonio Perelló, don Vemlos kaplan, don Juan Riera, doña Catalina Ferrer, don José Cots, don Luis Lovo, don Jaime Pons, don Victor Roger, doña Josefa Tur, don Jaime Crespi, doña Ana Catalá, don Patricio Gisbert, don Mariano Clapis, don Vicente Guasp, don Ricardo Vidal.

*

Nuestro amigo D. Joaquin Ferrer pasa por el trance de haber perdido á su hijito Jaime Ferrer Pascual, al dolor de cuyos padres nos asociamos sinceramente.

Vida marítima

A las doce de ayer salió para Alicante el vapor-correo «Cataluña.»

Hoy á las cinco y media ha llegado de Mahón el vapor-correo Isla de Menorca.

De Argel, á las siete, el vapor-correo «Bellver».

De Barcelona el vapor-correo rápido «Rey Jaime II.»

Estado del tiempo

Estado meteorológico en Palma.—Día 18 de Marzo de 1911.

Barómetro	763	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	11	gdos. ctdos
Máxima al sol	22	»
Máxima á la sombra	14	»
Mínima á cubierto	6	»
Mínima á descubierto	3	»
Dirección del viento	E.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	1	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas	155	»
Lluvia en 24 horas	»	litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	3	
Humedad á las 9 tanto por % de saturación	80	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	1	»
Tensión del vapor	7	»

El pleito de las aguas

El consejal D. Bernardo Roca Rayó, que hizo una interpelación sobre el estado del pleito que el Sindicato de Riegos de la Huerta promovió contra el Ayuntamiento de esta Ciudad, ha celebrado una conferencia con el procurador de la Corporación Municipal en este asunto D. Cayetano Abrines, quien le manifestó que la apelación ante la Audiencia de la sentencia dictada por el juez de primera instancia señor Tormo está en el trámite de que las partes manifiesten su conformidad ó reparos al apuntamiento formado por el Relator D. Juan Alcover, habiendo manifestado ya su conformidad el abogado consistorial D. Luis Martí y teniendo ahora, desde hace algun tiempo, los entecedeutes en estudio para este trámite el abogado del sindicato don Ramón Obrador.

En cuanto á los gastos satisfechos hasta el presente en todas las instancias del incidente inicial y del actual litigio ascienden á 11.988'41 pesetas, como resulta de los pagos verificados por la depositaria de este Ayuntamiento.

El reclutamiento y los religiosos

En la exposición que el marqués de Pidal presentó al Senado suplica el procurador de las misiones de la Compañía de Jesús, dependientes del ministerio de Estado, que se tengan en cuenta los pretendidos servicios que á la expansión española prestan dichos misioneros y se introduzcan en las bases para la ley de reclutamiento las disposiciones oportunas para su fomento, por estimarlo en beneficio de la lengua y cultura española.

El obispo de Madrid ha presentado una enmienda á la base cuarta, letra D, concebida en estos términos:

«Los mozos que al cumplir las prórrogas ó ser llamados al servicio activo estén ordenados *in sacris*, así como los profesos con exención reconocida en el derecho concordado, prestarán en el Ejército los servicios propios de su ministerio en la forma que determinará el reglamento.»

Esta enmienda será admitida.

El Sr. Alvarez Guijarro ha presentado otra al párrafo 2.º, letra L, de la base 7.ª, del mismo proyecto de ley:

«Los individuos de las Congregaciones y misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María prestarán, cuando les corresponda, como servicio militar, el propio de su ministerio, precisamente en las misiones españolas de Africa que están á su cargo.»

Reunión de secretarios

Esta mañana á las diez se reunirán los secretarios de los Ayuntamientos de toda la isla para tratar y resolver una proposición de iniciativa de los compañeros del partido de Inca, que tiene por objeto:

1.º Recabar de esta Asociación por dirigir una exposición á las Cortes pidiendo el uno por ciento por la formación de los repartimientos de territorial.

2.º Adherirse á la Asociación nacional de Secretarios y

3.º Enteresar á la Asociación el apoyo que haga suya la petición del primer extremo.

La reunión tendrá lugar en los bajos del gobierno civil.

Niña afortunada

Leemos en un colega local:

«Recientemente fué bautizada en München (cerca de Munich) una niña hija de un matrimonio de mallorquines residentes en la citada ciudad y que tienen establecido un comercio de frutos y vinos mallorquines y españoles.

El padre es D. Pedro Adrover natural de Felanitx; la madre es natural de Sóller y la niña es la primera nacida entre la colonia española de aquella ciudad.

Con tal motivo la infanta doña Paz de Borbón quiso apadrinarla y de una carta que escribe el padre de la recién nacida á un amigo residente en esta isla tomamos lo siguiente:

«Fué bautizada el 4 del corriente con »el nombre de María y para padrina »nos honró la augusta infanta S. A. R. »doña Paz, la cual es princesa esposa »de S. A. R. Luis Fernando de esta de »Baviera y vive en su palacio de Mu»nich. Ha dado la ocasión que nuestra »hija es la primera nacida entre la co»lonia de esta que desde poco se ha es»tablecido. S. A. ha tenido á bien ve»nir ella misma á la parroquia y des»pués de haberse efectuado el bautizo »colocó al cuello de la niña una meda»lla de oro con una *via* tambien de oro »con la insignia de Nuestra Señora »Madre de Dios, además un vestido »muy fino para la niña y una buena »propina para la comadre.»

Funerales

Ayer á las once de la mañana se celebraron en la iglesia del Hospital los funerales costeados por la Dipntación Provincial en sufragio del que fué don Juan Lliteras, Diputado Provincial.

Al acto asistió el gobernador civil D. Agustin de la Serna, presidiendo la Diputación Provincial, que estaba formada por su presidente D. Antonio Barceló y por los diputados señores Socias, Morales, Puigdorfila, Llobera, Pons, Aguiló, Massanet, Alcover y Rosselló y Alemañy.

En la presidencia tambien tomaron asiento el alcalde de Palma D. Luis Alemañy, el de Manacor D. Francisco Gomila y el de Porreras D. Jaime Mora.

Al acto asistió también el comité del partido liberal de Palma presidido por D. Bernardo Amer.

La familia del finado estaba representada por su hermano D. Antonio Lliteras, su hijo político D. Rafael Nadal y otros parientes.

El celebrante fué el prior de la iglesia D. Sebastián Binimelis, y como ministros actuaron D. Antonio Rosselló y D. Antonio Reus.

El funeral se vió en extremo concurrido demostrando una vez mas las numerosas simpatías de que gozaba el finado Reiteramos á su familia la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Junta de protección á la Infancia

Completamos la información que publicamos ayer con la siguiente distribución de cargos:

Se nombró secretario de la Junta á D. Fernando Estada y Weyler, oficial del Gobierno.

Se dió cuenta de una comunicación de Hacienda enviando la liquidación de las cantidades recaudadas durante el mes de febrero.

Se nombró una comisión para proponer la plantilla de las secciones de que se ha de componer la Junta. Fueron nombrados les Sres. Quintana, Maimó, Pascual, Alcalde y el secretario Sr. Estada.

Dicha comisión se fué á deliberar indicando al poco rato la siguiente distribución:

Sección 1.ª

Puricultura y primera infancia

D. Eugenio Losada, D.ª Margarita Caimari, D.ª Rosa Pons y Pons, don Jerónimo Rius y D. Jaime Vicens.

Sección 2.ª

Higiene y educación protectora

D. Manuel López Comas, D.ª Petra Palau Muñoz, D. Miguel Costa, don Víctor Valenzuela y don José Vives Verger.

Sección 3.ª

Mendicidad y Vagancia

Señora Marquesa de Zayas, D. Luís Alemañy, Alcalde de Palma, D. Francisco Casasnovas, D. Bartolomé Oliver y D. Antonio Rotger.

Sección 4.ª

Patronato y corrección paternal

D.ª Margarita Maura, Obispo de la Diócesis, D. Luis Pascual, D. Miguel Torres y D. Francisco Rosselló.

Sección 5.ª

Jurídica y Legislativa

D. Carlos de la Quintana, D. Antonio Barceló Presidente de la Diputación, D. José Morell, D. Antonio Rosselló Nadal y D. Antonio Planas.

Excedentes de cupo

Por el gobierno militar de esta plaza se publicó ayer la siguiente orden del dia:

«Para dar cumplimiento á lo prevenido en el real decreto de 8 de Julio de 1910, Real Orden Circular de 9 del mismo mes y año (D. O. Núm. 148) y Real Orden Circular de 18 de Febrero último (D. O. Núm. 40), sobre distribución de excedentes de cupo, el Excelentísimo Sr. Capitán general del distrito se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Todos los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1910 pertenecientes á las zonas de Palma, Inca, Ibiza y Menorca, serán destinados á los Regimientos de infantería de Palma é Inca, Batallón de Cazadores de Ibiza y Comandancia de Artillería de Menorca respectivamente causando alta en estas unidades el día 1.º del mes de Abril próximo, á las que se remitará al documentación correspondiente.

2.º Los excedentes de cupo actualmente destinados en los cuerpos, pertenecientes al reemplazo de 1908, causarán baja con igual fecha en estos, y altas en las unidades de Depósito de donde proceden, quedándote aquellos y estas con la documentación prevenida.

3.º Los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1907, destinados nominalmente en los cuerpos, dejarán de permanecer á ellos, con ese caracter, en igual fecha.

Salvador Rueda

Visitas

El ilustre poeta visitó en el dia ayer al alcalde de Palma D. Luis Alemany, al Gobernador civil, D. Agustin de la Serna y al capitán general Sr. March.

El señor Rueda muéstrase satisfechísimo de lo deferente que han estado con él nuestras autoridades.

Una escursión

La escursión que se había organizado para el lunes con objeto de obsequiar á nuestro ilustre huésped tendrá lugar hoy á la una de la tarde.

A la citada hora saldrán en el auto del señor Salas, el señor Rueda acompañado de su amigo D. Juan Perlé y de D. Juan Alcover.

La escursión la realizarán por Valldemosa, Miramar y Sóller.

Gacetillas

Por el comerciante de Palma, don Pedro Ballester, ha sido adquirida la corbeta «Pedro Lacave», de la matricula de Barcelona.

—Leemos en un periódico de la Península que la ley concediendo el ingreso en las escalas de reserva á los segundos tenientes alumnos de ingenieros y artillería ha causado mal efecto entre los oficiales de estas escalas, siendo la opinión dominante que ninguno se acogerá á ella.

—El obispo de Jaca ha presentado en el Senado un proyecto de ley para que se amplíe el plazo de inscripción en el Registro de los asientos de derechos reales consignados en la Contaduría de Hipotecas que termina el 22 de Abril. En el proyecto de ley se pide la ampliación del plazo hasta fin de año.

—Mañana tendrá lugar en nuestra Plaza de Toros la segunda y última función gimnástica, acrobática, mímica y pantomímica, por la Compañía que dirige el señor Romero, presentando nuevos y difíciles trabajos por todos los artistas.

—Hemos sido invitados á las funciones de zarzuela y variedades que empezarán mañana domingo en el local de la «Asistencia Palmesana.»

Se ha dispuesto por el Capitan General de este Distrito que queda suspendida la remisión de los programas semanales dispuesto en orden general de 11 de Mayo último, hasta que el estado de instrucción de los reclutas lo permita.

—Mañana debutará en el Teatro de la «Asistencia Palmesana» la Compañía que dirije el popular actor Pepe Bonnin y el maestro Sr. Simó de la cual forma parte la aplaudida tiple señorita Victoria Querol de Albert.

Por la tarde á las 4 media se pondrá en escena el popular drama de «Dicenta Juan José». El precio de entrada y asiento será de 20 céntimos.

Por la noche la bella opereta «Marina», «Alma de Dios» por la Srta. Querol y la aplaudida sarzuela «Marcha de Cadiz.»

No dudamos que el Teatro se verá concurrido.

—D. Bernardo Perelló nos participa que hoy abrirá en la calle de la Herrería números 62, 64 y 66 la Sucursal de La Vidriera Balear para la venta de los artículos, según se detalla en el anuncio inserta en el lugar correspondiente.

Pasajeros llegados procedente de Mahón.

—En el local de la «Juventud Republicana Radical» se celebrará una velada en la que se pondrá en escena el aplaudido drama «El cuarto Mandamiento» por la cátedra de la Juventud.

Se ejecutará el coro de la zarzuela «Alma de Dios» y varias romanzas por aficionados de esta capital.

Se pondrá también en escena el aplaudidísimo juguete cómico en un acto denominado «Los primes locos», el tercete compuesto de los Sres. Calatayud, Bernad y Coll ejecutarán varias escogidas piezas.

La velada terminará con un baile de sala.

—Ha sido nombrado agente del resguardo de la Tabacalera el individuo Matías Balaguer.

—En Alaró ha sido denunciado un sujeto por infringir el reglamento de carreteras.

—La guardia civil de Montuiri ha denunciado á un sujeto por apacentar ganado en propiedad agena.

—En el Círculo de Obreros Católicos se celebrará, mañana á las 8 de la noche, en honor del Patriarca S. José, una velada bajo el siguiente programa: 1.º Conferencia por el Rdo. señor D. Andrés Servera; 2.º Pieza á piano; 3.º Lectura de poesías; 4.º Romanza por D. Francisco de P. Arias; 5.º Monologo «Huelga de los Herreros» por el Sr. Pol; 6.º Romanza por D. Miguel Vich; y 7.º Varias películas de cine.

COMANDANCIA DE ARTILLERÍA de Mallorca

Necesitando adquirir esta Comandancia las prendas que á continuación se citan, se hace público para que los constructores que lo deseen puedan presentar proposiciones en las oficinas (Mar 4) hasta el 22 del presente, en cuyo local se podrán enterar del pliego de condiciones todos los días laborables de 9 á 13.

Prendas que se citan:—Camisas, 500; Calzoncillos, 900; Guerreras de faena, 1060; Pantalones de id., 1000; Zapatos, 700; Pantalones de paño, 100.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona (Rápido).

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (via Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona (Rápido), á las 22 para Mahón via Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (via Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Varias noticias

Madrid 18 (á las 2'40)

Salida del Rey

Como se tenia anunciado anoche salió de Madrid el Rey D. Alfonso, marchando á Sevilla.

En la estación se encontraban para despedirle los restantes miembros de la familia real, todo el gobierno presidido por el Sr. Canalejas y las autoridades.

Al Rey, al arrancar el tren, se le tributó una despedida muy cariñosa.

Oposiciones desiertas

Por el Ministerio de Instrucción Pública se han declarado desiertas las oposiciones abiertas para proveer las cátedras vacantes en las escuelas de comercio de *Palma de Mallorca* y la Coruña.

Se publicará nueva convocatoria para la provisión de las mismas cátedras.

Fallecimiento

Ha fallecido la Marquesa del Zarco del Valle, dama que gozaba de alta posición y de muchas simpatias en la Corte.

Su muerte ha sido sentidísima en los círculos sociales.

Don Jaime de Borbón

Nuestro embajador en Inglaterra remite un telegrama oficial al ministro de Estado, anunciándole que se encuentra en Londres el pretendiente á la Corona de España D. Jaime de Borbón.

Ignórase los móviles del viaje de don Jaime á la capital de Inglaterra.

La catástrofe de la aviación

A consecuencia de las diligencias practicadas por el juzgado que ha instruido el proceso para depurar las consiguientes responsabilidades en la catástrofe ocurrida en el Hipódromo de Madrid, en la que fueron heridos buen número de espectadores, se ha dictado auto de procesamiento contra el aviador Mauvais, cuyo biplano fué la causa de las desgracias ocurridas.

También se ha dictado auto de procesamiento contra D. Ricardo G. España; que fué el organizador de las desgraciadas pruebas.

Estos procesamientos han causado cierta impresión.

Obreros excitados.—Manifestación en puerta.

Comunican de Burgos que los obreros empleados en las obras de construcción del Canal Reina Victoria se muestran excitadísimos por haberse demorado el pago de sus jornales.

Estos obreros se proponen llevar á cabo algunos actos para obligar á los contratistas á que les satisfagan los jornales.

Mañana domingo realizarán una gran manifestación en Aranda del Duero.

Como los ánimos de los obreros están excitadísimos témese que ocurran algunos desórdenes y que ataquen las obras construidas, destruyéndolas.

El gobernador civil de Burgos, en previsión de lo que pueda ocurrir ha enviado fuerzas de la guardia civil para que protejan las obras durante el dia de mañana.

Proximo viaje del Rey

El Sr. Canalejas, hablando anoche con los periodistas, les manifestó que el Rey regresará de Sevilla el próximo jueves para presidir el Consejo de Ministros que bajo su présidencia se celebrará aquel día en Palacio.

Añadió el Presidente del Consejo que desde Madrid el Rey se dirigirá á Granada, en donde se encontrará con la reina D.ª Victoria.

Los Reyes se proponen permanecer en Granada unos cuatro días.

Durante las funciones de Semana Santa se encontrará en Madrid D. Alfonso.

DE POLÍTICA

Madrid 18 (á las 2'45.)

Interpelacion en puerta

El diputado carlista Sr. Salaberry ha anunciado que el próximo lunes explanará una interpelación acerca del nombramiento del Rey de Italia como coronel honorario del regimiento de Saboya.

El proyecto de los suplicatorios

Ayer quedó constituida la Comisión que entiende en el proyecto de ley acerca de la concesión de suplicatorios.

El Presidente de la Comisión y el Sr. Alba cambiaron largamente impresiones.

Acordóse reunirse nuevamente el próximo martes, por necesitar los representantes de las minorias consultar con los jefes acerca del criterio que deben sostener en la redacción del dictamen.

Recepción diplomática.—García Prieto y el Nuncio

En el Ministerio de Estado celebróse anoche la acostumbrada recepción diplomática, cuya anterior habia sido suspendida por enfermedad del Ministro.

La recepción de anoche vióse concurridísima, asistiendo la inmensa mayoría del cuerpo diplomático, numerosas personalidades de la sociedad de Madrid y algunos Ministros.

El Sr. Garcia Prieto y el Nuncio de Su Santidad monseñor Vico, celebraron una conferencia que duró media hora.

Ambos conferenciantes guardaron sobre los puntos que habían tratado la más impenetrable reserva.

Gobernador de Salamanca

El Rey dejó firmado el nombramiento del Sr. García Alonso para el cargo de gobernador civil de Salamanca.

Vacante prevista

Ha quedado vacante el distrito de Yecla (Murcia), cuya acta ostentaba el Sr. García Alonso, por haber sido este nombrado gobernador civil de Salamanca.

Para este distrito se presentará un hijo del Sr. Alonso Castrillo.

Acerca de una crisis

En los pasillos del Congreso, después de terminada la sesión, se reunieron gran número de diputados comentando la actual situación politica.

Hacíanse muchos vaticinios y conjeturas acerca de la misma, y entre los comentadores circuló con insistencia la palabra crisis, que afirmábase se plantearía á consecuencia de los recientes debates tenidos en la Cámara sobre los proyectos económicos del gobierno.

Acontecimientos políticos

Algunos de los diputados que anoche comentaban la situación política afirmaban que la crisis se plantearía á mediados de la próxima semana, para cuya fecha se aguarda la respuesta queda el Vaticano á la contestación que le remitió el gobierno español, redactada por los señores Canalejas y Garcia Prieto.

Un diputado aseguraba que despues de recibida la respuesta del Vaticano se producirian transcedentales acontecimientos políticos.

La crisis seria total

Un personaje, muy significado en la actual situación ministerial, afirmaba que se aprobarán los proyectos.

Durante este tiempo—añadió—no hay que esperar ninguna crisis.

Terminó sus manifestaciones diciendo que cuando suene la palabra crisis esta será total, pues el gobierno mantiene absoluta Unidad de criterio en todas las cuestiones que constituyen su obra gubernamental.

Exaciones locales

Se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de ley de exacciones locales, estudiando los informes que han sido emitidos ante la Comisión.

Seguidamente de estudiados estos informes, la Comisión procederá á redactar el dictamen del proyecto.

El libre cultivo del tabaco

El diputado ministerial D. Dionisio Perez ha anunciado que visitará al señor Canalejas para solicitarle que declare la libertad en la mayoria parlamentaria de votar la proposición presentada en el Congreso referente al libre cultivo del tabaco.

Los diputados nacionalistas catalanes se han dirigido al Sr. Perez ofreciéndole su concurso para votar en favor de la proposición de referencia.

LAS CORTES

Senado

Madrid 18 (á las 2'40.)

Sobre el nombramiento del rey de Italia.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios se abrió ayer tarde la sesión del Senado, á la hora reglamentaria.

En el banco azul se sientan el señor Canalejas ylos Ministros de la Guerra, Instrucción Pública y Marina.

Se abre seguidamente el periodo de ruegos y preguntas y pide la palabra el Obispo de Jaca.

Este se ocupa del real decreto por el que se nombra al Rey Victor Manuel de Italia coronel honorario del regimiento de infanteria de Saboya.

Dice que le ha causado gran extrañeza que el gobierno haya procedido á hacer tal nombramiento, que no puede ser visto con buenos ojos por los católicos españoles que—dice—constituyen la inmensa mayoria del pais.

Protesta de este nombramiento que afirma herirá los sentimientos de los católicos españoles, que lamentan que con tal nombramiento se haya querido ofender al Sumo Pontifice, que mantiene sus derechos sobre la corona de Roma.

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que no puede explicarse la extrañeza y la protesta del Obispo de Jaca, ni mucho menos la afirmación de que tal nombramiento haya de herir los sentimientos de los católicos españoles.

La discusión de que ha sido objeto por parte del gobierno español el Rey de Italia no tiene ni puede tener ningún otro carácter que el de justa correspondencia con las naciones amigas, cuyos gobiernos han concedido también grados honoríficos á nuestro Soberano en sus respectivos ejércitos.

Italia y España —dice— mantienen estrechas relaciones de amistad que no se han alterado en largo espacio de tiempo. Justo y natural es que el Monarca español quiera corresponder á esa profunda amistad concediendo al Monarca de la nación amiga un grado de honor en el Ejército español.

Interviene el Embajador de España en Italia, Sr. Marqués de Valdeterrazo aplaudiendo el nombramiento hecho á favor del Rey de Italia, cuyos sentimientos personales—dice—interpretando de los de toda la nación italiana son de profunda simpatía hacia nuestra nación.

Interviene tambien el senador católico Sr. Polo y Peyrolón quien se lamenta de que se haya hecho el referido nombramiento.

Dice que este nombramiento no puede haber venido en sazón más inoportuna, á causa de la tirantez de relaciones que existe entre España y el Vaticano.

Con este nombramiento—dice—parece haberse querido agraviar al Papa, aumentando la tirantez.

El Sr. Canalejas le contesta haciendo manifestaciones análogas á las que ha hecho contestando al Obispo de Jaca.

Dice que no se ha querido agraviar á nadie, ni mucho menos herir los sentimientos de los católicos españoles.

Pero España—añade—está en relaciones de profundad amistad con Italia.

A este propósito habla de un próximo tratado comercial entre ambas naciones, que ha de ser altamente beneficioso para los intereses de nuestro país.

Se da por terminado este debate.

El servicio obligatorio

Se entra seguidamente en la orden del día y se reanuda la discusión del proyecto referente al servicio militar obligatorio.

El general Primo de Rivera presenta y defiende una enmienda, impugnando algunos extremos del dictamen de la Comisión.

El general lamenta la falta de cuarteles, cuya construcción costará millones de pesetas.

Ocúpase después del aspecto moral del proyecto, mostrándose decidido partidario de que se mejore la instrucción militar del soldado, á fin de hacer tropas sólidamente disciplinadas é instruidas por medio de maniobras y ejercicios.

En nombre de la Comisión le contesta el exministro de la Guerra, general Martitegui, quien rebate algunas afirmaciones del general Primo de Rivera y da algunas explicaciones sobre el proyecto.

El general Primo de Rivera retira su proposición.

Se presentan otras de las que unas son retiradas, desechándose las otras.

El Sr. Polo y Peyrolón consume á su vez un turno en contra impugnando la base primera del proyecto.

Interviene también el Obispo de Jaca, el cual combate el proyecto y refuta las afirmaciones que en sesiones anteriores hizo el individuo de la Comisión Sr. Peña.

Prosigue el Obispo de Jaca su discurso calificando de anárquicas algunas de las opiniones que se han sustentado sobre el proyecto del servicio militar obligatorio.

En nombre de la Comisión les contesta el Sr. Peña rebatiendo lo dicho por el Obispo de Jaca.

Se aprueba la base primera del proyecto, levantándose seguidamente la sesión.

Congreso

Ruegos y preguntas

A la hora reglamentaria, 3'45 de la tarde, se abrió ayer el Congreso bajo la presidencia del Conde de Romanones.

En el banco azul aparecen sentados los ministros de la Gobernación y Fomento.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se abre el período de ruegos y preguntas.

El diputado republicano Sr. Pedregal pide la palabra para denunciar los abusos, que califica de escandalosos, cometidos en algunos distritos de la provincia de Oviedo durante las pasadas elecciones provinciales.

Pide que se castigue severamente á los autores de los atropellos, pues de no hacerse así habrá de creer que el gobierno ha tenido participación en los mismos.

Denuncia multitud de casos en los que los delegados del gobernador han ejercido presión sobre el cuerpo electoral á beneficio del candidato adicto.

Denuncia también que durante el escrutinio que anteayer se celebró en Oviedo aparecieron actas dobles.

Dirigiéndose al Ministro de la Gobernación le excita á que castigue á los infractores de la Ley electoral, pues si no lo hace así habré de creer—añade—que el Ministro tiene complicidad en los atropellos que se han cometido en los distritos de Avilés.

Le contesta el Sr. Alonso Castrillo rechazando las insinuaciones de complicidad que ha hecho el Sr. Pedregal.

Yo—dice—no he autorizado á ningún goberuador á que nombrase delegados para los fines que ha denunciado Su Señoria. Solamente les he encargado que se nombrasen esos delegados para los casos en que se temieran perturbaciones del orden público.

Promete el Ministro depurar los hechos para exigir las responsabilidades consiguientes.

Mas ruegos y preguntas

El Sr. Giner de los Rios dirige una pregunta al Ministro de Fomento acerca del anunciado proyecto creando el cuerpo de ingenieros industriales del Estado.

El Sr. Gaset le contesta diciéndole que pronto se presentará este proyecto á la Cámara para su discusión.

Los desordenes de Valencia

El diputado republicano por Valencia Sr. Azzati se ocupa de una violenta colisión librada en aquella capital entre grupos de republicanos y carlistan.

El Sr. Azzati dice que la culpa de estos desórdenes la tienen exclusivamente los carlistas, quienes provocan á los republicanos.

Interviene el Sr. Salaberry quien niega la verdad de la versión relatada por el Sr. Azzati, negando que los carlistas sean culpables de los desórdenes, y haciendo responsables á los republicanos.

El Diputado carlista combate duramente á estos, á quienes dirige agudos catificativos, atacándoles.

Interrumpe al orador el Conde de Romanones quien le advierte que el debate que se ha iniciado no puede continuar en la forma irregular en que se hace, apercibiéndole además con retirarle la palabra si no la pide en la forma correspondiente.

El Sr. Salaberry protesta de las observaciones de la Presidencia.

Protesta también de las frases altamente irrespetuosas pronunciadas por el Sr. Azzati contra la Religión.

El Conde de Romanones recoge esta última protesta y censura al Sr. Azzati que pronuncie palabras en las que se ofende á la Religión.

Interviene el Sr. Sánchez Guerra, el cual dice que se extraña grandemente de que el gobierno se muestre tan pasivo ante el lenguaje de las frases que se han cruzado entre los Sres. Salaberry y Azzati.

Contéstale el ministro de la Gobernación diciendo que estas frases no son otra cosa que manifestaciones que se hacen entre diputados.

Se da por terminado este incidente.

La ley de contabilidad

Seguidamente se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley de contabilidad del Estado.

El Sr. Quejana consume un turno en contra, combatiendo el proyecto.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Zabala defendiéndolo y rebatiendo algunas de las manifestaciones hechas por aquel.

Se suspende esta discusión, entrándose en la del de supresión del plan de carreteras sustituyéndolo por otro de caminos vecinales.

El Sr. Jorro consume un turno en contra, impugnando el dictamen. Se lamenta de la supresión del plan de carreteras, cuya importancia era evidente.

Dice además que debe supeditarse el dictamen de la Comisión á la aprobación del proyecto de ley de exacciones locales.

Contéstale en nombre de la Comisión el Sr. Nicolau, quien defiende el dictamen.

Se suspende este debate y como no habia otros asuntos de que tratar se levantó seguidamente la sesión.

Extranjero

Noticias de Marruecos

De Tánger telegrafian haberse recibido noticias de Fez.

Estas noticias son muy contradictorias.

Se enteró de haberse concedido la jubilación á la maestra de Son Sardina.

Por unos conductos se dice que el cuerpo consular ha celebrado una reunión á fin de cambiar impresiones y tomar acuerdos para el caso de que los rebeldes se resuelvan á atacar nuevamente la ciudad de Fez.

En estas noticias se considera inminente el ataque de las kábilas rebeldes.

Por otros conductos venidos de Fez se asegura que los rebeldes se han sometido incondicionalmente á la autoridad del Sultán.

Ignórase por no tenerse noticias oficiales, la verdad de lo que se trasmite desde Fez.

Sábese, empero, positivamente, que en Marruecos reina completa anarquía, pues gran número de kábilas se niegan abiertamente á obedecer al Sultán, pretextando que no pueden pagar los onerosos impuestos que aquel ha decretado para atender á las necesidades de la Corte y del Imperio.

Témese que estalle una sublevación general por este motivo.

Otras noticias afirman que varios santones recorren el Interior del imperio predicando la guerra santa contra los extranjeros.

De la Bolsa

Madrid 17 á las 18'00

Interior contado	84'45
Interior fin de mes.	84'47
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p%.	101'35
Amortizable nuevo.	92'85
Banco de España	450'00
Compañía Tabacalera.	326'00
Francos	8'50
Libras.	27'40
Exterior	98'20

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	165'50
Fomento Agrícola	101'00
Ferro-carriles de Mallorca.	103'50
Acciones Valores Isleña	178'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española.	162'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas.	125'00
La Económica.	24'00
Bonos Municipales.	44'50
Obligaciones Teatro Lírico.	345'00
Obligaciones C.ª Maina. Etridad.	00'000

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Miguel; Exposición á las seis y media; á las diez Horas menores, Misa mayor y visperas por la tarde; á las cinco y media Completas, Rosario novena del Patriarca sermón y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Nicolás también á San José, por varios difuntos: Exposición á las seis, á las nueve y media el ejercicio del día 19; á las diez Tercia y Misa Mayor, con sermón; á las tres y media Vísperas, Completas y sermón cuaresmal; á las cinco Maitines y Laudes, Rosario, solemne ejercicio del día 19 y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Santoral

Hoy.—Santos Gabriel arcángel, Cirilo y Narciso.

Mañana—El Patriarca San José esposo de Nuestra Señora.

Espectáculos

Plaza de Toros

Mañana á las tres y media de la tarde. Despedida de la Compañía acrobático-cómico-mímica que dirige el Sr. Romero.

Nuevos y difíciles trabajos por todos los artistas.

Entrada general 55 céntimos.

Lírico

Grandes y variadas secciones de CINE de 6 y media á 11.

Programa para hoy:

El sueño de la encajera—El amorcito.—Actualidades.—Pesca del atún.—La loba.—El hijo adoptivo—Catalina, duquesa de Guisa—Max hipno-tizado.—Tontolini enamorado.

Mañana grandes secciones y notables extrenos.

Entrada y bntaca 25 cénts.

Entrada general 10 cénts.

Balear

Todos los días de 6 á 11 secciones de CINE y varietes.

La Protectora

Todos los dias laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.